LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Barrios Unidos Carrera 16 No 63 81 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DEL PARD A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13850018

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/10/2024

Desfijar el: 16/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALFREDO MORALES BASANTA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C.